



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL CONTRALORÍA INTERNA

HUGO MANLIO HUERTA DÍAZ DE LEÓN, Contralor Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 46 apartado B, 48, 60 numeral 1, 61 y 63 numeral 3 fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 45 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 2, 5, 6, 7 fracción IV y 71 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; 5° fracción I y último párrafo, 7°, 14, 15, 16 fracción V, 24 y 42 fracciones V y XVII del Reglamento Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como 1, 3, 4, 6, 11 y 46 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A todas las personas interesadas en intervenir como testigos sociales en las licitaciones públicas de la Comisión de Derechos Humanos de Distrito Federal, como un mecanismo de participación ciudadana, voluntario y honorífico, destinado a vigilar, evaluar y testimoniar la transparencia, eficacia y eficiencia en el ejercicio del gasto público, y que cumplan con los requisitos descritos en la presente Convocatoria, para que participen en el **procedimiento de acreditación para formar parte del Directorio Público de Testigos Sociales de esta Comisión**, el cual se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

1. De conformidad con el artículo 46 fracción I de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, procederá la acreditación como testigos sociales de aquellas personas que lo soliciten, no sean servidoras públicas ni tengan impedimento legal alguno, cuenten con la representación o aval de una organización de la sociedad civil, una institución académica o un colegio de profesionistas, no hayan sido sancionadas administrativamente y aprueben los cursos de capacitación respectivos.
2. Para esta primera convocatoria, las personas aspirantes deberán presentar su solicitud y la documentación que para acreditar el cumplimiento de los **requisitos** señalados en el numeral 1 que antecede se precisa en el numeral 5 de esta Convocatoria, a partir del lunes 5 y hasta el jueves 8 de noviembre de 2018, en un horario de 09:00 a 18:00 horas, o el viernes 9 del mismo mes y año, hasta antes de iniciar el **curso de capacitación** a que se refiere el numeral 7, en las oficinas de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, ubicadas en Avenida Universidad No. 1449, Pueblo Axotla, Álvaro Obregón, C.P. 01030, Ciudad de México.
3. Al momento de recibir la solicitud y la documentación requerida de conformidad con el numeral 5, se revisará y, en caso de estar completa, se emitirá acuse de recibo, indicándose la fecha y hora de su recepción, o de lo contrario se devolverá a la persona que los entrega para que pueda subsanar la omisión. En caso de que las personas aspirantes elijan para la entrega de la solicitud y la documentación, la modalidad de entrega a través del servicio de mensajería-paquetería, el acuse de recibo o en su caso la no aceptación de los mismos, se notificará por medio electrónico al correo indicado en la solicitud.
4. La Subdirección de Prevención, Auditoría y Control, será la responsable de recibir la solicitud y la documentación que presenten las personas aspirantes, así como también de integrarla y presentarla junto con la evaluación del respectivo curso de capacitación y del cumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral 1 de esta Convocatoria, al titular de la Contraloría Interna para que emita las acreditaciones procedentes, ordene la inscripción correspondiente en el Directorio Público de Testigos Sociales de la Comisión, por conducto del Departamento de Análisis, Informes y Seguimiento, como unidad responsable de su integración y actualización, y mande comunicar a las personas aspirantes los resultados del procedimiento, por escrito y/o a través del correo electrónico señalado en la solicitud.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL
CONTRALORÍA INTERNA**

5. Las **solicitudes** de las personas aspirantes deberán formularse por escrito (ver Anexo 1), en el que requieran su acreditación o la del representante que propongan, para formar parte del Directorio Público de Testigos Sociales de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y manifiesten las razones por las que les interesa intervenir como testigos sociales en las licitaciones públicas de la Comisión, el cual deberá dirigirse al Contralor Interno de este organismo público autónomo, estar firmado de manera indelegable por la persona solicitante, contener domicilio, dirección de correo electrónico y número telefónico en los que puedan recibir notificaciones, así como venir acompañado de la siguiente documentación para acreditar el cumplimiento de los requisitos señalados en el numeral 1 que antecede:

- a) Cédula de identificación de datos personales (Anexo 2).
- b) En caso de ser persona moral, documentación con la que se acredite la existencia legal de la misma y el carácter de representante o apoderado legal de quien suscribe la solicitud, así como el nombre de la persona que proponen para que funja como testigo social en su representación.
- c) En caso de ser persona física, carta suscrita por el representante o apoderado legal de la organización de la sociedad civil, institución académica o colegio de profesionistas, que avale su postulación.
- d) Identificación o documento legal con el que se acredite que la persona que fungirá como testigo social es ciudadana mexicana en ejercicio de sus derechos o extranjera con condición migratoria que permite desarrollar la función, en original y copia simple legible para su cotejo.
- e) Escrito libre en el que la persona que fungirá como testigo social manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no es servidora pública en activo, que no ha sido sancionada administrativamente y que no tiene conflicto de interés o algún otro impedimento legal para participar como testigo social en las licitaciones públicas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y que conoce las penas en las que incurrir quienes se conducen o proporcionan información con falsedad, en términos de las disposiciones legales aplicables.
- f) Currículum Vitae actualizado y firmado por la persona que fungirá como testigo social, con fotografía de ésta y en el que se señalen su nivel de estudios, su profesión y su experiencia laboral, acompañado de copia simple de las constancias que acrediten lo anterior.
- g) Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que declaren el compromiso de mantener confidencialidad y de no utilizar con fines personales, de difusión, divulgación, publicación, venta, cesión de derechos parcial o total, o de proporcionar ventajas comerciales o lucrativas a terceros, respecto la información a la que tengan acceso en las licitaciones;
- h) Copia simple del comprobante de domicilio de la persona que fungirá como testigo social, con una antigüedad no mayor a tres meses a la fecha de la solicitud, ubicado en la Ciudad de México o su zona conurbada.

6. La Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se reserva el derecho de verificar o consultar con las autoridades competentes, la legitimidad y veracidad del contenido de la documentación presentada por las personas aspirantes, y de evaluar el cumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral 1 de esta Convocatoria, con posterioridad a su recepción.

7. La Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal impartirá un **curso gratuito de capacitación**, con una duración de hora y media, que deberán aprobar las personas aspirantes para poder ser acreditadas como testigos sociales. Para esta primera convocatoria, el curso tendrá lugar el viernes 9 de noviembre de 2018, a partir de las 12:00 horas, en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, y una vez concluido, se practicará la evaluación respectiva por escrito. Las personas aspirantes tendrán hasta 5 minutos de tolerancia para



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL CONTRALORÍA INTERNA

presentarse y tener derecho a recibir la capacitación y practicar la evaluación. Una vez vencida la tolerancia, no se permitirá el acceso a ninguna persona aspirante, quedando a salvo su derecho para participar en posteriores convocatorias.

8. Para aprobar el curso de capacitación, las personas aspirantes deberán acudir al mismo y responder de manera acertada al menos el setenta por ciento de las preguntas o reactivos que integren la evaluación respectiva.

9. Las personas que no aprueben el curso de capacitación o no cumplan con alguno de los requisitos a que se refiere el numeral 1 de esta Convocatoria, no podrán ser acreditadas como testigos sociales. La Contraloría Interna comunicará lo anterior a las personas interesadas, por escrito y/o a través del correo electrónico señalado en la solicitud, informando los resultados de su evaluación y los motivos por lo que no pudo ser acreditada.

10. Las personas aspirantes que aprueben el curso de capacitación y cumplan los requisitos a que se refiere el numeral 1 de esta Convocatoria, serán acreditadas como testigos sociales por el titular de la Contraloría Interna de esta Comisión y registradas en el Directorio Público de Testigos Sociales de la Comisión, por conducto del Departamento de Análisis, Informes y Seguimiento.

11. Una vez emitida la acreditación como testigo social y hecho el registro en el Directorio Público de Testigos Sociales de la Comisión, la Contraloría Interna comunicará lo anterior a las personas interesadas, por escrito y/o a través del correo electrónico señalado en la solicitud.

12. Corresponde a la Contraloría Interna elegir y convocar a quienes deban participar en cada procedimiento de licitación pública de la Comisión y a sus suplentes.

13. Las y los testigos sociales acreditados participarán con voz en todas las etapas de las licitaciones a las que sean convocados y emitirán un **testimonio final** que incluya sus observaciones y recomendaciones en su caso, mismo que para efectos de transparencia tendrá difusión en la página electrónica de la Comisión y se integrará al expediente respectivo.

14. Para el adecuado cumplimiento de su encomienda, las y los testigos acreditados tendrán derecho a recibir información y asesoría de parte de la Contraloría, asistir a las sesiones del Comité y los subcomités o grupos de trabajo respectivos, revisar en las instalaciones de la Comisión la documentación soporte de las licitaciones, proponer medidas que fortalezcan la transparencia, la imparcialidad y la prevención de prácticas indebidas, entregar a la Contraloría el testimonio que emitan al final de su participación y dar seguimiento a sus observaciones y recomendaciones.

15. En caso de que las y los testigos sociales detecten cualquier irregularidad en los procedimientos en los que participen, deberán denunciarlo ante la autoridad competente y acompañar su testimonio, para los efectos a que haya lugar.

16. No se permitirá la participación de testigos sociales en aquellos casos en que los procedimientos de licitación contengan información clasificada como reservada que ponga en riesgo la seguridad de la Comisión o el cumplimiento de sus funciones, en los términos de las disposiciones aplicables.

17. La interpretación de las disposiciones de esta Convocatoria y del marco jurídico relacionado con la misma, así como los casos no previstos en el presente instrumento, serán resueltos por el Contralor Interno de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL
CONTRALORÍA INTERNA**

18. Las personas aspirantes podrán solicitar mayor información en la Subdirección de Prevención, Auditoría y Control de la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el teléfono (55) 5229-5600, extensiones 2302 y 2303, o a través de los correos electrónicos: gabriel.aviles@cdhdf.org.mx y/o claudia.camacho@cdhdf.org.mx; en donde también podrán solicitar los archivos editables de los Anexos 1 y 2, mismos que también estarán disponibles en la dirección electrónica <https://cdhdf.org.mx/>.

Publíquese la presente Convocatoria en el sitio de internet de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y dese a conocer mediante la colocación de carteles en las oficinas de la Contraloría Interna, sus estrados y otros espacios de la Comisión destinados para ese efecto.

Ciudad de México, uno de noviembre de dos mil dieciocho.

**Mtro. Hugo Manlio Huerta Díaz de León
Contralor Interno de la
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**

**Anexo No. 1
Solicitud de acreditación para formar parte del Directorio Público de Testigos Sociales de la
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal**

Ciudad de México, a __ de noviembre de 2018

**Contralor Interno de la Comisión de
Derechos Humanos del Distrito Federal
Presente.**

El que suscribe, _____ (Nombre completo),
por mi propio derecho o como representante o apoderado legal de _____
_____ (Razón social o denominación),
señalando como domicilio el ubicado en _____
_____ (Calle o Avenida, Número exterior, Número interior, Colonia,
Código Postal, Alcaldía o Municipio, Entidad Federativa), número(s) telefónico(s) _____ y correo
electrónico _____, para oír y recibir todo tipo de notificaciones, solicito se acredite (al suscrito o a
**nombre completo de la persona que se propone en representación de la organización de la sociedad civil, la
institución académica o el colegio de profesionistas que representa el solicitante**), como Testigo Social para participar
en las licitaciones que lleve a cabo la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de conformidad con el artículo 46



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL
CONTRALORÍA INTERNA**

de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Para ese efecto, adjunto a la presente la documentación señalada en el numeral 5 de la **Convocatoria** hecha por esa Contraloría Interna el uno de noviembre de dos mil dieciocho y publicada en la página web de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Atentamente,
Firma, nombre completo de la persona solicitante y cargo, en su caso.

Anexo No. 2
Cédula de identificación de datos personales como personas físicas

Ciudad de México, a ___ de noviembre de 2018

**Contraloría Interna de la Comisión de
Derechos Humanos del Distrito Federal**

a) Datos personales de la persona solicitante.

Apellido paterno	Apellido materno	Nombre (s)
Nacionalidad	Registro Federal de Contribuyentes (RFC)	Clave Única de Registro de Población (CURP)

b) Domicilio particular.

Calle o Avenida	N° exterior, N° interior	Colonia
Código Postal	Delegación o Municipio	Entidad Federativa

c) Datos académicos.

Título profesional	Institución educativa	Número de cédula profesional

d) Último empleo, cargo o comisión en el Sector público, en su caso.
(Ámbito de Gobierno Federal, Estatal o Municipal)



**COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL
CONTRALORÍA INTERNA**

--	--	--

Ámbito de Gobierno (federal, local o municipal) Puesto Fecha de conclusión

e) Datos de su representada en caso de ser persona moral.

--

Razón social o denominación

--

Descripción del Objeto social

--	--	--

Fecha de constitución

Lugar

Número de inscripción

(Relacionar datos de escritura y registro público)

--

Registro Federal de Contribuyentes

f) Domicilio de oficina.

--	--	--

Calle o Avenida

No. exterior, No. interior

Colonia

--	--	--

Código Postal

Delegación o Municipio

Entidad Federativa

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados son ciertos y cualquier modificación la comunicaré a la Contraloría Interna de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, actualizando los datos correspondientes.

**Atentamente,
Firma y nombre completo de la persona solicitante y cargo, en su caso**